

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Madrid: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CRÓNICA PARISIENSE.

POLIUTO.

ÓPERA EN CINCO ACTOS DE GOUNOD.

Después de la primera audición de una grande ópera en cinco actos, nos es difícil dar á conocer algunas de las muchas impresiones recibidas; pero es poco ménos que imposible formular un juicio exacto.

Pocos actos habrá tan solemnes, tan imponentes como el estreno de una obra en un teatro como el de la Ópera de París. La fortuna de la empresa, la fama del artista, el porvenir del autor, la esperanza del genio, todo pende del fallo irrecusable de ese monstruo de mil cabezas á quien llaman público, convertido en juez supremo.

Cárlas Gounod es uno de los compositores modernos que mejor representan la escuela francesa. Su ópera Poliuto no es por cierto un acontecimiento que pueda formar época en la historia de la música, pero es obra que resume la tendencia, la doctrina estética del autor; es el eco de su pensamiento íntimo y la expresión de su genio propio.

No significa esto que el maestro piense coronar su carrera con esta obra. Por más significación que tenga la partitura del Poliuto, hará bien Gounod en sellar su fama con otra manifestación de su genio más espontánea y grandiosa. Quiero decir que Poliuto es la obra personal por excelencia del gran compositor.

El arte y la fe se confunden en Gounod, como se confundían en los poetas de las primitivas edades. Gounod es místico hasta en música; cree en su arte y enseña la verdad y la belleza que concibe y expresa. De aquí nace el carácter personal que distingue á todas sus composiciones. El mismo ha definido en excelentes términos la propia concepción del arte musical:

«Hay tres grandes sacerdocios: el de lo bueno, el de lo verdadero y el de lo bello; los santos, los sabios y los artistas son como las tres formas distintas de la unidad sustancial que constituye lo ideal.»

También ha determinado, aunque en términos metafísicos, las condiciones de la inspiración artística, que identifica con la inspiración religiosa:

«La tradición, ha dicho, es un río que corre hacia el océano de la belleza universal y recoge en su curso los afluentes de todas las bellezas particulares. Lo bueno, lo verdadero y lo bello son consustanciales. La razón de lo bello se halla contenida, lo mismo que la de lo bueno y lo verdadero, en un solo y único ideal, cuya luz una se divide, por decirlo así, en tres rayos distintos, correspondientes á nuestras tres maneras de ponernos en relación con lo absoluto.»

«La inspiración no es un fenómeno inconsciente: es el apogeo del estado normal, es la cúspide de la razón. El genio es, pues, la más alta expresión de la razón estética, como la santidad es la más alta expresión de la razón moral.»

Estas palabras revelan el genio místico del compositor, que tan poderosamente se afirma en Poliuto. En estas frases se encuentra la huella de la educación religiosa que fué el primero de los obstáculos opuestos á la entrada de Gounod en la carrera musical y á su desarrollo artístico.

No compararé el Poliuto con las otras óperas de Gounod en que se hallan trozos de música llamada religiosa, como la escena de la

iglesia del Faust, y la de Mireio donde está intercalada la prosa litúrgica de Laudá, Sion, salvatorem.... Estos no son más que fragmentos, mientras que el Poliuto es, desde el principio hasta el fin, un drama lírico cristiano. Quiero indicar, de paso, en qué circunstancias poco favorables nació esta obra.

Ya no es para nadie un misterio el extravío que sufrió Gounod en el momento mismo en que su genio iba á manifestarse en su más noble serenidad; extravío que tuvo deplorables consecuencias bajo el punto de vista artístico. La prensa indiscreta ha dejado entrever en qué consistió esa historia íntima de tres años, cuya heroína fué la cantante Georgina Weldon, y cuyos resultados fueron tan fatales para el genio de Gounod. Este genio luminoso y austero se vió en cierto modo oscurecido y ahogado bajo las espesas nieblas del Támesis, y Gallia, Cinq-Mars y Poliuto, obras correctas y frías, se resienten de aquel cielo sombrío y de aquella aventura extravagante.

Pero nadie se acordaría ya de tal episodio, si la ópera Poliuto no tuviese su página en esa historia íntima. Georgina Weldon se quedó con la partitura, y como se negase á entregarla, Gounod tuvo que transcribirla de memoria; prodigio inaudito, si se tiene en cuenta que la obra contiene más de dos mil páginas de música.

Hé aquí en breves palabras el argumento del libreto, escrito por Jules Barbier y Michel Carré sobre la célebre tragedia de Corneille que lleva el título de Poliuto:

La acción pasa en Armenia, bajo el imperio de Decio:

Aparece desde luégo Paulina, que entrevé, en ensueños, la suerte fatal de Poliuto, su esposo, á quien la ha unido la voluntad de su padre, Félix, gobernador de la provincia. Severo, á quien ella amaba, llega á la capital, y no pudiendo resignarse á perder á Paulina para siempre, busca el medio de arrancarla al horrible destino que la espera.

Siguen los episodios que la tragedia de Corneille ha hecho célebres, y á los cuales han añadido los libretistas algunos cuadros interesantes, como la escena del bautizo, el Foro y el Circo.

En cuanto á la partitura, me limitaré, como dije al principio, á dar cuenta de la impresión que me causara, que es, en mi concepto, la impresión recibida por la generalidad de los espectadores.

Los dos primeros actos producen el efecto de una obra de proporciones imponentes, aunque escrita con cierto candor. No se ve en ella la fuerza de la expresión y del sentimiento. En vano se aguarda al drama; el drama no aparece; el drama se halla completamente sacrificado. Aparte de algunos trozos de sentimiento y de pasión, que vienen, de vez en cuando, á interrumpir la monotonía general, la parte religiosa no invade todo; el último cuadro del segundo acto, principalmente, es de una monotonía y una languidez extraordinarias.

Sin embargo, es evidente que el maestro contaba sobre todo con la impresión de este cuadro, y que lo ha sacrificado todo al efecto de este gran final.

Justo es consignar, no obstante, que en los tres primeros cuadros el estilo es ménos severo y se oyen de vez en cuando algunas frases sumamente agradables.

El primer cuadro se compone de un bello coro de mujeres de la servidumbre de Paulina y de un hábil recitado de la hija de Félix. Sigue un dúo entre Paulina y Poliuto, que produce también muy buen efecto.

El segundo cuadro, que comprende la entrada triunfal de Severo, es de gran importancia. La marcha es vigorosa, aunque el compositor haya buscado más bien los efectos de sonoridad que el desarrollo musical de diversos motivos. La situación es muy parecida á la del segundo acto de Aida, pero el cuarteto que domina el conjunto es muy inferior al famoso septimino de la obra maestra de Verdi, bajo el punto de vista de la expresión y del movimiento dramático.

El acto siguiente empieza por un bonito coro de mujeres, seguido de un dúo, de exquisito corte, entre Paulina y Severo; el motivo principal, atacado sucesivamente por la tiple y el tenor, es de un efecto delicioso.

El cuadro que sigue, constituido por la escena del bautizo, es una gran pieza de conjunto, pero no produce el menor efecto, porque no tiene nada de dramático. No obstante, hay que señalar, al principio de este cuadro, una preciosa barcarola, motivo introducido por el autor para que sirva de contraste con la grande escena cristiana.

El contraste es muy marcado, en efecto, lo mismo que el que ofrecen en el acto siguiente algunos motivos de baile, escritos de mano maestra, con la grande escena del Foro, escena donde el drama religioso carece otra vez de efecto.

En los dos últimos actos es donde la inspiración de Gounod se muestra en todo su vigor. Y es que entonces el drama humano sucede al drama místico.

El cuarto acto no contiene más que un cuadro, bastante corto, en que Poliuto, encadenado, resiste á las súplicas de Paulina y rechaza igualmente á Severo, que viene á ofrecerle la libertad. Llega en seguida Félix y trata en vano de provocar una abjuración.

En el quinto acto, la muchedumbre amotinada á las puertas del anfiteatro pide á gritos la muerte de los cristianos, y Poliuto viene á recitar el famoso Credo:

Je crois en un seul Dieu, créateur de la terre.

Aquí, Gounod, bajo el punto de vista dramático, dista mucho de mostrar el calor y la fuerza de expresión que ha inmortalizado el famoso Credo del Poliuto de Donizetti. El maestro francés se remonta, en cambio, á gran altura en el magnífico dúo de Poliuto y Paulina, y en el final del cuadro. Este pasaje es sin duda la página más bella de la partitura; pero concluye casi en seco, sin el concertante final que el público espera, y los mártires son empujados hacia el interior del Circo, mientras el telón cae bruscamente dejando al auditorio en suspenso y desagradablemente sorprendido de que la ópera concluya de aquel modo.

En suma, el Poliuto es una obra donde se refleja el genio de Gounod. A pesar de la aridez y la monotonía del asunto, el gran compositor ha querido hacer una profesión de fe al mismo tiempo que una obra de arte; ha querido rezar un Credo, y desdén del éxito y de la popularidad, no ha querido expresar más que lo que él tiene por el ideal del arte, la verdad estética y lo absoluto artístico.

Por más defectos que presente la obra bajo el punto de vista puramente dramático, y cualquiera que sea el juicio que de ella forme la crítica inteligente bajo el aspecto exclusivamente musical, nadie podrá ménos de sentir un profundísimo respeto ante la conciencia y la dignidad del maestro que, á pesar del gusto del día y de las frivolidades de la moda, manifiesta con tanta austeridad las doctrinas de una fe inalterable y las aspiraciones de un misticismo exento de preocupaciones mundanas.

JUAN B. ENSEÑAT.

Paris, 10 de Octubre.

FANTASÍA.

Los apasionados por las flores lo son igualmente por la música. ¿A qué se debe esta relación inseparable entre ambos instintos?

Yo os lo diré. Es que la armonía de los tonos responde á la armonía de los colores, y áun también á la de los perfumes.

¿No os ha sucedido á menudo que, al escuchar una melodía, os naciera en el alma el recuerdo de una flor determinada?

Weber nos transporta al fondo de los bosques donde brota la púdica margarita y la casta violeta.

Rossini parece guiarnos por los senderos de un espléndido parterre donde se descubren los cien variados matices de la rosa.

El armonioso Beethoven nos conduce á una de esas encantadas espesuras donde la ojicanta, la jeringuilla, el enebro y el saúco mezclan sus flores y combinan sus gratas y desvanecedoras esencias.

Siempre que asisto á una ópera de Donizetti me representa la fantasía una de sus peonías brillantes, que viven un momento y caen luégo heridas y mustias, como Fernando, como Lucia, acariaciados por la ilusión, agostados por el desengaño.

La música de Halevy me recuerda la camelia; la de Auber me recuerda esos convulso flexibles y graciosos que ceden á todos los impulsos, que flotan á merced de todos los vientos.

Oyendo una melodía de Schubert, pareceme estar discurriendo á la luz de la luna por un ribazo sembrado de brezos.

Cuando aspirais el perfume de una flor, ¿no es verdad que en el fondo de vuestra memoria sentís despertarse vagas reminiscencias musicales?

Es imposible pasar mucho tiempo solo por un jardín sin que se pasen ganas de cantar.

Una mujer, ¡cuánto mejor no canta si tiene en la mano un ramillete!

¿Quién, en el recogimiento de la noche, en medio de los vagos murmullos y rumores misteriosos que se elevan del seno de las aguas, de la tierra y de los bosques, no ha escuchado distintamente el canto variado de las flores, la brillante cavatina de la Rosa refiriendo sus amores, el himno sagrado del místico Lirio, la casta romanza de la inocente Violeta?

A las canciones aisladas de cada flor su-

cede en seguida el concierto de todas ellas, unen sus voces en un coro aéreo y armonioso que se pierde poco á poco en las profundidades del follaje, entre las hierbecillas temblorosas de emoción, y en el espacio de los cielos, recogido por las brisas voladoras.

Es una armonía vaga é indefinible como un perfume; flota, penetra, seduce, desvanece y se pierde como él. Es la música de la naturaleza, la voz de las flores.

El perfume es el acento de las flores; no ha faltado soñador que haya querido establecer una escala musical de perfumes.

Para el que ha gozado una vez tan sólo los encantos de este concierto natural, los conciertos ordinarios carecen de todo atractivo. El encanto humano le parece reducido á un débil é imperfecto trasunto del canto de la naturaleza.

La música de los salones no le sirve más que de incentivo para codiciar más ardientemente las delicias ideales y misteriosas de la música de los jardines y los campos.

El conocido editor Sr. Dorregaray ha comenzado la publicación de una obra, bajo muchos conceptos importante, y de la que nos ocuparemos con toda la detención y estudio que merece.

Es la HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES, por D. VÍCTOR BALAGUER, de la Academia de la Historia.

Es esta obra la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos años durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que, al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo, y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Esta obra, que es la primera de esta clase que se publica en España, va precedida de un detenido estudio en el que se trata, con la debida extensión y por partes:

«De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.»

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno, estando ya en venta el primero.

Se suscribe en la Administración, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado, y en la librería de Murillo, Alcalá, 18.

D. Vicente Piera Tosselli ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la obra que sobre La electricidad acaba de dar á luz. Explicar todos los fenómenos que produce ese maravilloso fluido, tal es el objeto que el autor se propuso, y en honor á la verdad debemos decir que lo ha llevado á cabo felizmente. Después de pasar revista á las teorías que en tiempos más ó ménos remotos se consideraron como verdaderas, fija preferentemente su atención en la moderna, que el padre Sechi dió á conocer en su obra La unidad de las fuerzas físicas, y que el autor considera más aceptable y más en armonía con los adelantos científicos actuales, pues da como origen á la electricidad un movimiento de moléculas, y hoy día la ciencia asigna á todos los agentes físicos como la luz, el calor, etcétera, una misma causa, movimientos infinitamente pequeños de sus átomos.

Felicitemos al joven autor por lo bien que ha inaugurado su carrera literaria con una obra como la que nos ocupa, premiada con medalla de cobre en la Exposición regional gerundense de 1877, y publicada bajo los auspicios de la diputación provincial de Gerona.

MISCELÁNEA.

El Precurseur d'Anvers habia anunciado hace algunos meses que la expedición belga al centro del Africa habia sido totalmente asesinada por una tribu salvaje.

Esta triste noticia ha sido desmentida por monsieur Hantrire de Lulla, que formaba parte de aquella, y que acaba de llegar sano y salvo en Bruselas.

ESPECTÁCULOS.

Anoche tuvo lugar en el Teatro de Apolo la inauguración de las representaciones que en la ac-

tual temporada se propone dar la compañía que dirigen los Sres. Vico y Morales.

Púsose en escena una de las obras más admirables del gran dramático español D. Pedro Calderón de la Barca, El médico de su honra, rindiendo culto á la memoria de su inmortal autor.

La ejecución del drama fué excelente, con especialidad por parte del Sr. Vico, que dijo magistralmente su monólogo del segundo acto y el final del cuarto, siendo en ambos y en todo el curso de la representación aplaudido con justicia.

La Sra. Marin, la Srta. Contreras y los Sres. Morales, Alisedo, Castilla y Sánchez de León, contribuyeron al buen éxito de la obra.

Como fin de fiesta se representó el sainete El terror de Andalucía ó Paca la Salada, en el que hizo el Sr. Castilla las delicias del público con la gracia que le es peculiar, siendo muy aplaudido, lo mismo que la Srta. Gimenez. La elegante sala del Teatro de Apolo, completa y espléndidamente iluminada, contenía en sus localidades un público tan numeroso como escogido, que aseguraba con su presencia un lisonjero resultado á la empresa que se halla al frente de dicho coliseo.

Se ha estrenado en el Teatro Marín con el más completo éxito un drama en un acto titulado ¡Carne! original y en verso de D. Manuel Perez, á quien llamó el público al final de la obra en medio de los más entusiastas aplausos. En la ejecución se distinguieron la señora Longoria y los Sres. Simó, Campos y Alva.

Esta noche se presentará por primera vez en el Teatro de la Alhambra el célebre pintor Mr. Andrés Oaulier, procedente del real aquarium Westminster de Londres. Pintará á la vista del público un cuadro al óleo, de un metro de largo por 90 centímetros de alto, en el preciso término de cinco minutos, reloj en mano. El cuadro se regalará entre los concurrentes al espectáculo, á cuyo efecto toda localidad irá acompañada de sus respectivos números.

La empresa del favorecido Teatro y Circo del Príncipe Alfonso, en vista de que la compañía Arderius, que actuaba en él, no puede marchar á Sevilla hasta la semana que viene, ha dispuesto tres funciones, que se verificarán el jueves, sábado y domingo próximos, siendo éstas con extraordinaria é increíble rebaja de precios, siendo el de las butacas con entrada 6 reales, y 2 el de la entrada general.

En el teatro Español se estrenará esta noche la comedia de D. José Echegaray Correr en pos de un ideal. Después se pondrá en escena el drama de Sanchez de Castro, Teudis, en que tanto se distingue Rafael Calvo, y un drama nuevo de un joven autor, titulado El Casino.

Ayer empezaron en el Teatro Real los ensayos de la ópera Linda de Chamuniz, función destinada para el debut del tenor Panzetta.

Con motivo de la indisposición de la señora Adini y del hijo Nannetti, ha quedado aplazada la representación de los Hugonotes. En su defecto se ejecutará esta noche La Favorita, que desempeñarán los infatigables artistas señorita Saz y el Sr. Gayarre. Acompañan á estos artistas el barítono Verger y el bajo Ponsard.

La corrida verificada en la tarde del domingo último en esta Plaza, fué buena en cuanto al ganado, porque todos los toros cumplieron como bravos, sobresaliendo el tercero, cuarto y sexto.

Los matadores estuvieron mal, excepto Currito en su segundo, y muy medianos los banderilleros. Milagro fué que no hubiera una desgracia, porque los toros eran de gran cabeza, daban tremendos porrazos á los picadores, y éstos pocas veces quedaban á cubierto por los capotes de las espadas. Melones sacó una dislocación en el hombro izquierdo. Murieron 17 caballos.

Enmendar la plana á Dios se titula el pasillo cómico, original del Sr. D. Eduardo Zamora Caballero, estrenado la noche del sábado en el teatro Español.

Esta obra está llena de chiste, y se distingue por lo cómico de su diálogo, que mantiene en constante hilaridad al espectador.

El Sr. Zamora Caballero fué con justicia llamado á escena varias veces.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 8.ª de abono.—T. 1.ª par.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.ª par.—Correr en pos de un ideal.—Las cuatro esquinas.

APOLO.—8 1/2.—T. par.—El médico de su honra. El terror de Andalucía ó Paca la Salada.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.ª.—Los comediantes de antaño.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—T. 1.ª.—Parodia del Baile de Mascaras.—Serafino il Mozzo.—Mr. Gautier.—Un alcalde enamorado.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—Janja de oro.—Dime con quién andas.—El marido de la viuda.

ESLAVA.—8.—Una víctima inocente.—El album y el ramillete.—Very Well.—La vendetta.—Baile.

MARTIN.—8.—La noche del motin.—¡Carne!—Se oísea un caballero.—Sálvese el que pueda Baile.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

GUIGNOL.—(Salon del Prado y Plaza de Oriente).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

Hace muy pocos días, al publicarse el decreto de convocatoria de las Cortes para el 30 del corriente, expusimos los propósitos que en nuestro concepto abraja el Sr. Cánovas para preparar convenientemente la solución del problema político que al decretarse la disolución de aquéllas ha de plantearse, presentando su política como necesaria y bajo todo aspecto indispensable para consolidar la monarquía y vencer los peligros que en el porvenir pudieran presentarse, y el plan para ello concebido y que entonces indicamos, ha tenido principio de ejecución de una manera franca y resuelta.

Hemos visto desde entonces á los periódicos que más de cerca pueden recibir inspiraciones del Sr. Cánovas, entrar decididamente en la discusión de la crisis política que en breve plazo ha de desarrollarse, y levantar una bandera intransigente y de imposición; los hemos observado tratar con soberano desprecio á las oposiciones liberales, negarles aptitud para la gobernación del Estado, y proclamar resueltamente, como la única salvadora, como la sola base de la situación del porvenir, la política del Sr. Cánovas; los hemos visto con asombro siendo secundados por adictos corresponsales de periódicos de provincia ocuparse irrespetuosamente de la régia prerogativa, colocándola en segundo término, y dando preferencia absoluta á la misión que se dice está llamado á cumplir el Sr. Cánovas; calificar de peligroso el que aquélla se ejerciese en favor del partido constitucional, y sostener con arrogancia y soberbia hasta ahora desconocidas, que la solución esperada será tal y como esos periódicos la proponen.

¿A qué altura queda la institución monárquica, preguntábamos al leer tales afirmaciones? ¿Para qué ha reconocido la Constitución esenciales prerogativas á la Corona, si sobre ellas se pretende alzar un poder con carácter de institución permanente? Y la prudencia entonces ejerció su dominio, y aquellas declaraciones fueron algún tanto veladas con tardías, al par que hipocritas protestas. El impulso, sin embargo, estaba dado, y proclamada quedó la política de imposición. Y á ella se camina por diversa senda.

La prensa de oposición defiende con energía todos los derechos constitucionales, y no consiente se desconozcan los que á la monarquía son inherentes y garantizan la efectividad del régimen constitucional; la prensa combate las aspiraciones del Sr. Cánovas que tan grave peligro pudieran crear para sus instituciones representativas, y esto puede ser obstáculo para el logro de estas aspiraciones, y esto pudiera llevar los ecos de la opinión pública á las gradas del Trono, y crear el convencimiento de que urge un cambio esencial en política. Y para que los intentos de las oposiciones no se realicen, y para que la prensa enmudezca, se repiten las denuncias contra los periódicos liberales, se modifica el tribunal de imprenta, que respetando la ley ha declarado inculpables á los que el fiscal juzgaba dignos de corrección, y se nombran nuevos magistrados con la esperanza, sin duda, de que aparezcan más en armonía con el representante del Gobierno y las absoluciones no se repitan.

Al mismo tiempo, un periódico ministerial inclinado hasta ayer á un cambio de política que no constituyese una nueva justificación, y que algo significase para la solución de la anunciada crisis, obedeciendo anoche á directas indicaciones y bajando la cabeza ante la voluntad hoy imperante, cambia de criterio, y encuentra bueno ahora lo que antes inconveniente, y se presenta defendiendo ó la permanencia del Sr. Cánovas en el poder, ó un ministerio económico, si aquél lo desea, para obtener temporal descanso, ejerciendo sólo su omnimoda influencia. Con ese artículo de *El Diario Español*, tan comentado anoche en todos los círculos políticos, ha coincidido la publicación de un folleto titulado *La Resurrección y los partidos políticos*, que se dice escrito por un diputado de la mayoría, previa consulta y aprobación del Presidente del Consejo, y que hemos recibido á última hora. Hemos de ocuparnos de ese folleto con el detenimiento que merezca, pudiendo sólo indicar hoy, por la rápida lectura que se dirige á presentar la idea de que en las próximas Cortes reunidas bajo la influencia del Sr. Cánovas, se efectúe la unión de los centralistas con la mayoría, y de los radicales, si se deciden á entrar en la vida activa de la política, con los constitucionales; y que si esto no se lograse, y si como todo induce á creer, este propósito se convirtiese en una ilusión, sería necesaria una política de resistencia, porque sólo con los principios conservadores en toda su pureza y cual se entendieron en los años que precedieron al de 1868 se consolidaron las instituciones, según ese diputado de la mayoría. Rectificaremos si en la síntesis que presentamos del folleto hemos cometido involuntario error. Pero siempre resultará que en él se condensa cuanto en defensa del Sr. Cánovas han venido alegando los periódicos ministeriales, y se presenta al partido constitucional en el poder como un peligro para la

monarquía, que sólo apoyo puede hallar en los principios conservadores. Eso es lo que sostiene la prensa ministerial y lo que se ha juzgado necesario y oportuno presentar de relieve en corto número de páginas, sin duda para que su efecto sea más inmediato.

Pues bien; nosotros, inspirados por un patriotismo del que no consentimos pueda dudarse, y por nuestra lealtad á las instituciones, negamos en absoluto lo que en ese sentido se afirma, y tenemos el firme convencimiento de que el peligro está en que continúe imperando en el poder la política del Sr. Cánovas, y que el modo único y seguro de que las instituciones se consoliden es el de identificarlas con la libertad y con los principios que sirven de base á un ordenado y sincero régimen constitucional. Los principios conservadores, tal cual hoy se comprenden y practican, enrarecen la atmósfera en que se envuelven, y la asfixia se produciría en más ó menos lejano plazo.

De todas maneras, si peligro constituye el que el partido constitucional suba al poder, juzgamos forzoso que ese peligro se afronte, porque sería de menos importancia y podría más fácilmente vencerse que no el que arrastraría consigo la permanencia en las esferas del Gobierno del Sr. Cánovas con su política reaccionaria, absorbente, y su esencia demoleadora.

LA COMISION ARANCELARIA.

Hoy debe reunirse la Comisión nombrada por decreto de 8 de Setiembre último, en conformidad y á los fines que se determinan en los artículos 20 y 29 de la ley de presupuestos.

Considerando de suma importancia los trabajos encomendados á la expresada Comisión, nos creemos obligados de nuevo á tratar un asunto de tanto interés y exponer algunas consideraciones que entendemos deban tenerse en cuenta para obtener un éxito lisonjero en bien de dos industrias tan importantes como lo son sin duda alguna la naviera y lanera.

Respecto á la primera, la Comisión ha de abrir una información amplia, acerca de los siguientes puntos:

1.ª Consecuencia que ha producido la supresión del derecho diferencial de bandera.

2.ª Medidas que sea procedente adoptar para el fomento de la marina mercante y del comercio nacional.

Ya se comprende toda la trascendencia de los puntos que dejamos consignados, y la necesidad de datos y noticias que demuestren con exactitud el estado en que hoy se encuentra nuestra marina mercante; sin que sirvan de base y fundamento los antecedentes que hasta ahora han servido para apreciar el número de buques de que consta y sus toneladas; los errores cometidos son de tanto bulto que bastará leer los dos artículos que hemos publicado en los días 11 y 12 del actual debidos á D. Pedro Estéban Cortada, para comprender la necesidad de prescindir por completo de las noticias oficiales si se quiere tener un verdadero conocimiento de nuestra marina mercante, y juzgar con acierto de la situación en que se halla.

Respecto á buques aparecen 28 menos que en la lista oficial con 9.267 toneladas sólo en la inscripción marítima de Barcelona.

En cuanto á las importaciones y exportaciones y tomando estos datos de los artículos ya citados de nuestro querido amigo, conviene conocer que en Junio de 1878 se importaron 28.648 toneladas en bandera nacional, contra 82.310 en bandera extranjera, y la exportación fué de 40.016 toneladas en bandera española contra 187.055 en bandera extranjera.

Estas cifras tienen sobrada elocuencia para conocer por ellas el estado en que se encuentra nuestra marina mercante y la necesidad de acudir pronto á su remedio sino se quiere su total ruina.

Las importaciones y exportaciones con referencia á nuestras provincias de Ultramar, en su mayor parte se hacen en bandera extranjera, pues como los fletes de retorno son el principal alimento de la marina de altura, estos no se encuentran por los excesivos derechos con que son gravados á la importación en la Península las procedencias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, resultando de ello que los géneros peninsulares son trasportados á aquellas islas por buques extranjeros, que encuentran fletes para otros países y de este modo nuestro comercio sufre las consecuencias de unos aranceles que impiden el tráfico con las referidas provincias españolas y de aquí el que cada día la marina mercante sienta agravarse la crisis que atraviesa.

Nosotros no censuramos se celebren tratados de comercio con otros países sobre bases prudentes y racionales, pero observamos que con las naciones con las que más nos convenia activar el tráfico, como son las repúblicas americanas, nada se adelanta para que nuestros buques y nuestras producciones puedan llegar á aquellas costas y no suceda como ahora que en muchas de ellas somos una excepción, por cuanto nuestros productos no tienen entrada en aquellos puertos por el excesivo derecho que se les fija, ya que no sea la prohibición la que pese en varias de las producciones de origen español.

Respecto á la industria lanera, se propone en el decreto ya citado de 8 de Setiembre, que se estudien las clasificaciones y valoraciones de los tegidos de lana y sus mezclas, comprendidos en el grupo tercero de la clase sexta del arancel vigente.

Cierto es que el poner en duda el acierto de lo hecho por la Junta de valoraciones y aranceles, ha de mortificar á ésta y á sus celosos defensores, pero nosotros entendemos que estas consideraciones deben subordinarse al interés general, reconociendo como reconocemos las distinguidas dotes que adornan á los individuos que componen la expresa Junta; no la consideramos infalible ni mucho menos, y por lo tanto celebramos que se abra información sobre las valoraciones y se rectifiquen si procede así como en las clasificaciones y fijación de los derechos específicos correspondientes á ellos.

Nosotros creemos que para la fijación de las valoraciones se habrá tenido en cuenta lo que dispone la base séptima del artículo 9 de la ley de presupuestos de 1868 á 1869, y el reglamento porque se rige la expresada Junta, es decir, que los precios no serán los de los puntos productores sino los de nuestros puertos y fronteras, con los recargos de flete, seguro y demas consiguientes, y como es de creer que se habrán instruido los oportunos expedientes para conocer estos valores y recargos, ya con las noticias de nuestros consules, ya de los comerciantes y fabricantes, y ya, en fin, de todos los que puedan ilustrar esta cuestión, esos expedientes serán examinados por la comisión para apreciar la exactitud de los datos que han servido de base en las valoraciones.

No pasará desapercibido para la comisión los motivos en que se fundan las clasificaciones de los tejidos del tercer grupo, de la clase de sexta, pues se presta á dudas la verdadera clase en que deban adentarse las mezclas, entre las que se pretende que figuren los tejidos de lana pura, resultando de ello, caso de no poderse apreciar las diferencias, detrimento para el Tesoro por los menores derechos que ingresan y perjuicio no escaso para el comercio de buena fé y para la industria nacional.

Estas ligeras observaciones entendemos que no pasarán desapercibidas por los individuos de la comisión; como no pasaron por los representantes de la industria lanera, que dirigieron sus reclamaciones al ministro de Hacienda por más que no fueron escuchadas, ni se tuvieron en cuenta en la reforma de los aranceles á pesar de los ofrecimientos hechos.

Como de los trabajos de la comisión nos hemos de ocupar, según que sean conocidos, aplazamos para entonces extendernos en más consideraciones á que se presta la importancia del asunto, esperando un resultado satisfactorio para las industrias lanera y naviera que sufriendo están una crisis cuyas consecuencias alcanzan muy graves y trascendentales proporciones.

En el escrito que la comisión de consumidores de gas remite á la *Crónica de Cataluña* y que este colega publica, encontramos nuevos datos que confirman que el Gobierno ha intervenido muy principalmente en el fracasado proyecto de arreglo de la cuestión del gas.

Como observarán nuestros lectores, el ayuntamiento de Barcelona, antes de presentar á los consumidores las proposiciones para resolver el conflicto, hubo de obtener la aprobación del Gobierno, lo que demuestra que el Gobierno trató de arreglar la cuestión, convirtiéndolo al ayuntamiento en una especie de mandatario.

Desgraciadamente la torpeza del Gobierno fué grande, y su intervención en el asunto sólo consiguió darle un carácter que no tenía, haciendo la solución más difícil.

Hé aquí el escrito de la comisión susodicha:

A LOS CONSUMIDORES DE GAS.

Por vez primera desde que se inició en Barcelona la cuestión suscitada á consecuencia del impuesto municipal sobre el gas que consumen los particulares, se han celebrado conferencias entre el excelentísimo ayuntamiento, representado por el señor alcalde D. Enrique de Durán y la comisión de consumidores, con objeto de proponer en nombre de aquella corporación una solución al conflicto, lo cual obliga á la comisión á dar cuenta leal y franca de lo sucedido.

Según las explicaciones del digno representante del ayuntamiento, éste, después de contraer con las empresas «Catalana del Gas» y «Gas municipal» los formales compromisos que á éstas se refieren y se incluyen en la proposición, la formuló tal como ha sido presentada y la sometió al Gobierno de S. M. cuya aprobación obtuvo. Estas peticiones se hicieron sin concurrencia de la comisión de consumidores, á pesar del notorio interés que representan y que había de inducir á contar con su asentimiento, antes de comprometer, aunque en el terreno confidencial, al Gobierno superior. Hasta hace pocos días la comisión no ha tenido noticia alguna de que se preparase por el municipio la llamada solución que entraña la proposición siguiente:

BASES.

1.ª Condonación del impuesto sobre el gas de consumo particular, correspondiente al ejercicio económico de 1877 á 1878.

2.ª Retirar los consumidores el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Junta mu-

nicipal, votando el referido impuesto para el ejercicio de 1878 á 1879.

3.ª Acuerdo del ayuntamiento declarando que el impuesto sobre el gas, continuado en el presupuesto de 1878 á 1879 como recurso ordinario permanente, vuelve á ser considerado al igual que en los presupuestos anteriores como impuesto eventual ó transitorio.

4.ª Pago por las empresas «Catalana para el alumbrado por gas» y Eugenio Lebon y compañía, titulada «Gas municipal», de tres cuartas partes de la cantidad presupuestada por el impuesto del gas correspondiente al actual ejercicio, con deducción de la cuarta parte de dicha suma por gastos de administración y cobranza.

El alcalde Sr. Durán expresó, al presentarlas, que con ellas entendía el ayuntamiento haber ido hasta el límite extremo de su posibilidad, acentuando la circunstancia de haber sido el proyecto ya aprobado por el Gobierno.

La Comisión, deseosa de cumplir hasta el extremo su cometido, no paró mientes en la informalidad que supone no haber sido antes consultada ni en la especie de imposición que se trasluce en ofrecer como medio de transacción un proyecto que se caracteriza como definitivo y se robustece con la aprobación de la superioridad. Así, pues, la Comisión estudió maduramente, en el breve término de pocas horas que se le concedió para ello, la proposición presentada, y con todo sentimiento hubo de convencerse de que no era una solución aceptable, porque con ella no se borraría el impuesto de los presupuestos municipales, siquiera en lo sucesivo, ni quedarían en buen lugar los consumidores y su comisión.

Obsérvese en la proposición del municipio que si bien ofrece condonar el impuesto correspondiente al año económico 1877-1878, dejando en pie el principio de su derecho á percibirlo y firme la real orden de 28 de Setiembre último, pretende en cambio que por los consumidores se consienta con la retirada del recurso de alzada pendiente, el mismo impuesto comprendido en el presupuesto del año actual 1878-1879; y si bien se muestra benévolo hacia las empresas en transigir sobre el material importe del impuesto, no adelanta la más pequeña esperanza de que se le verá desaparecer del presupuesto del año próximo, cuyo proyecto ha de ser confeccionado por el mismo actual ayuntamiento.

Con tales bases, que en nada fueron modificadas en las conferencias que se celebraron, la comisión se persuadió y á nadie puede ocultarse que, de aceptarse, el impuesto sobre el gas quedaría escrito con caracteres indelebles y para jamás borrarse en nuestro presupuesto municipal. Porque si hoy, á pesar de que el impuesto á cargo de los consumidores no figuró en presupuesto hasta 1876-1877; á pesar de que en 1875 una real orden declaró improcedente el presupuesto á cargo de las empresas productoras del fluido; á pesar de que por su concepto no ha ingresado en las arcas municipales otra cantidad que la voluntariamente pagada por otras empresas en reciente fecha, por complemento del cuatrimestre de 1876-77, hoy se opone á las justas reclamaciones de los consumidores el hecho inexacto de que el impuesto existía sin contradicción desde 1871. ¿Qué sucedería mañana, aceptada la proposición del municipio, si los consumidores querían reclamar contra los futuros presupuestos? Se les contestaría, con razón, que el impuesto de 1876-77 quedó firme, por no haberse reclamado dentro del ejercicio económico; que el de 1877-78 quedó firme por la real orden de 28 de Setiembre, no reformada por la vía contenciosa; que el de 1878-79, cuando estaba pendiente de superior resolución, que se esperaba lo rechazase por haberle dado carácter de recurso ordinario ó permanente, quedó firme como transitorio, por haberlo aceptado así los mismos consumidores, retirando su recurso de alzada y abandonando la actitud legal y digna en que se habían colocado.

De donde dedujo la comisión que los resultados de la proposición del ayuntamiento eran tan desfavorables á los consumidores ó poco menos, como la declaración superior terminante y definitiva de que están obligados ahora y en lo sucesivo á acatar y satisfacer el impuesto sobre el gas. La comisión fiel intérprete de los deseos de los consumidores, no pudo aceptar una solución que nada resuelve como no sea en contra de los intereses y fin de los consumidores y del mandato que estos le confirió.

A pesar de que estas razones no llevaron el convencimiento al ánimo del dignísimo representante del ayuntamiento, la comisión movida por los buenos deseos que aquel manifestaba y por su propio propósito de no rehuir en principio la idea de transacción, ofreció á su vez la proposición siguiente.

Los consumidores consentirán la R. O. de 28 de Setiembre pagando las empresas el impuesto correspondiente á 1877-78 y arreglando estas con el ayuntamiento la forma material del pago.

El Ayuntamiento no tratará de sostener el impuesto de 1878-79 con carácter de transitorio.

Los individuos del Ayuntamiento no propondrán ni aprobarán en los presupuestos de 1879-80 ningún impuesto sobre el gas.

Su lectura indica ya los justos motivos en que se fundó, y después de esforzarse mucho en apoyarla, tuvo el sentimiento de que no fuese aceptada. El alcalde Sr. Durán no pudo decidirse á consentir que por el año actual desapareciera el impuesto y que sea el del año pasado el que se cubra por la generosidad de las empresas; sobre todo repugnó, por motivos de cierta índole, siempre respetables, que los individuos del ayuntamiento, ni en calidad de particulares personas, contrajeran compromiso moral alguno para el futuro. Insistió sobre todo en que la proposición formulada por el municipio era el límite último, la concesión extrema á que creía poder llegar en el terreno de lo justo y conveniente.

Así ha fracasado la conciliación, sin culpa alguna por parte de la comisión y de los consumidores sus representados. La impresión que en la comisión ha dejado lo infructífero de sus esfuerzos, es triste, por lo amables que son de la gloria y esplendor de Barcelona, ciudad tan querida; pero no han abandonado la esperanza de que se pueda obtener al fin una solución satisfactoria, pues hay términos hábiles y decorosos de llegar á ella.

Barcelona 12 de Octubre de 1878.—Pedro Casas.

—Pablo Despax.—Juan Biscamps.—Juan Correa.—Estanislao Moy.—Miguel Gasset.—Francisco Plá y Martí.—Jaime Favrés.—Francisco Armengol.—Bnrique Cuyás.—Antonio Bonastre.

Si algún día la historia se ocupa de la actual situación que si se ocupará aunque no sea más que para referir sus desastrosos—y trata de darle un nombre apropiado, ninguno le cuadraría mejor á nuestro juicio que el de situación de las dobles naturalezas. Ella tiene diputados ministeriales que combaten al Gobierno y votan á favor del Gobierno, ministros que como particulares sostienen una opinión y como consejeros responsables otra diametralmente opuesta, altos funcionarios que desde las columnas de los periódicos enemigos del Gabinete dirigen las mayores censuras al partido que los encumbra, todo lo cual es raro rarísimo, y justifica el título que antes reclamábamos para la situación actual.

A la clase de los primeros y á la de los últimos, porque á un tiempo es diputado y alto funcionario, pertenece el Sr. A. que escribe correspondencias á *El Diario de Barcelona*. Pocos como él saben poner de relieve los innumerables defectos del partido que nos gobierna. En la última de sus cartas llegada á nuestras manos, sienta como verdad inconcusa que la situación no tiene definido su dogma.

Lo que dice el corresponsal no es sino una de aquellas verdades que á Pedro Grullo le hicieron famoso, pero con todo, la confesión de parte es cosa apreciableísima en cualquier clase de juicios.

Por lo visto el Sr. A. impresionado con las contrarias declaraciones de *El Tiempo* y de *El Cronista* referentes á la revolución de Setiembre, con las polémicas de *La Política* y *El Diario Español* sobre la duración de Cortes y con otras tantas contradicciones de principios en que vinieron incurriendo así los colegas ministeriales como los hombres políticos del partido conservador, se ha creído en el caso de dar la voz de alarma y decirle á la mayoría que carece de dogmas y de principios fijos, que equivale á decirle que no es un partido, y continúa siendo una conciliación.

El corresponsal de *El Diario de Barcelona* prevé la futura crisis que en Febrero ha de plantearse, y quiere que su partido tenga aquella cohesión necesaria para resistir si la fortuna le fuere adversa los embates de un período más ó menos largo de oposición. No desconoce el Sr. A. que si en el poder la mayoría ha podido no sin trabajo permanecer unida, esta empresa será doblemente difícil cuando los que hoy se sientan en la derecha de la Cámara tomen asiento en la izquierda.

Pero el diputado corresponsal procura á este hecho de la falta de unidad en la mayoría quitarle importancia, y así dice que sólo en puntos secundarios hubo disensiones. No sabemos á lo que llamará puntos secundarios el Sr. A.; pero si recordamos que el Sr. Moreno Nieto, vicepresidente de la Cámara, se puso frente al Gobierno al discutirse la ley de instrucción pública; que el Sr. Silvela, también vicepresidente, observó igual conducta al discutirse el proyecto de deudas amortizables; que el Sr. Bugallá fué discutido por una disidencia con la mayoría, y que esa propia mayoría interpuso recientemente el voto cuando se trató de elevarle al sitio que ocupa el señor Calderón Collantes; recordamos así mismo los enconados discursos del Sr. Maspons, del señor Cadenas y de otros tantos que en puntos importantísimos discutieron y combatieron al Gobierno.

Si unido á estas disensiones que públicamente se manifiestan, se mira la actitud un tanto independiente del Sr. Romero Robledo, quien va pareciéndole pesado el yugo del Sr. Cánovas—y se tienen en cuenta las rivalidades existentes entre el ministro de la Gobernación y el de Ultramar por ejemplo, si á todo esto se agrega que el partido de conciliación conservador carece de principios, si todo esto se examina, se comprenderá porque el corresponsal cree llenar un deber presentando la verdad aunque la fuerza de las cosas le obligue á velarle de alguna manera.

Con efecto, el Sr. A. cree que á falta de principios tiene la conciliación unidad de tendencias. Es cierto, la mayoría en momentos supremos apoya al Gobierno con sus votos. ¿Pero vasta esto? Basta que el instinto de conservación lleve á votar á un diputado en contra de sus propias convicciones? No seguramente.

Por eso teme el Sr. Cánovas abandonar el poder. Porque no ignora que donde falta la convicción no se puede encontrar apoyo en la desgracia. Por lo mismo el Sr. A. dice que el porvenir de las instituciones exige que el partido conservador dé muestras de organización y disciplina. Mas lo que no se consiguió en cuatro años ¿se conseguirá en algunos meses? Lo creemos difícil, mejor dicho imposible.

Una noticia que toma de *El Imparcial El Diario Español*, y que confirma en el breve comentario de que le acompaña:

«De *El Imparcial*:
«Anuncia *La Correspondencia* que ha dejado de formar parte del tribunal de imprenta el magistrado suplente Sr. Garjo, y añade que el magistrado Sr. Martínez Espinosa dejaría también de formar parte de dicho tribunal.

Efectivamente; los Sres. Garijo y Martínez de Espinosa no pertenecen ya al tribunal de imprenta.

Hemos oído asegurar que la noticia es cierta. Expondremos algunos hechos. El tribunal de imprenta de que formaban parte y mayor...

No queremos decirlo, porque no tenemos necesidad de dar nombre a lo que por sí mismo se califica.

Lo que sí podemos decir a los apologistas de la actual situación, que en la España que nos pintan con los colores más rabiosos de la revolución...

De suerte que hoy en plena paz, cuando la ventura nos sonríe, según la eterna cantilena de los órganos de la situación...

No es que temamos que los magistrados que en la cuestión de imprenta reemplacen a los que el Gobierno tiene a bien trasladar...

Cuando el Gabinete descubrió de tal suerte sus instintos y aspiraciones, ¿por qué le ha pasado siquiera por las mentes la idea de tribunal?

De seguro que ese mismo tribunal, a pesar de ser formado a gusto del Gobierno, será el encargado de demostrarle con sus fallos...

Los corresponsales de los periódicos de provincias, especialmente aquellos que militan en el campo ministerial...

Otro diputado ministerial también, y completamente identificado con cierta importantísima fracción de la mayoría...

Porque en rigor, el conservador liberal también está compuesto de elementos procedentes de distintos campos...

En distintas ocasiones la prensa de oposición ha dicho que la política imperante era completa y absolutamente personal.

Los ministeriales van poco a poco dándonos la razón. El ascendiente y la importancia del Sr. Cánovas, ha dicho el corresponsal de Los Provincias...

No se limita únicamente a las anteriores declaraciones el corresponsal de Las Provincias, sino que hablando de nuestro partido...

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder...

Copiamos las líneas que preceden, no porque el partido constitucional necesite de ciertas declaraciones para aparecer a los ojos de la opinión como partido organizado...

una divergencia de criterios grandísima, y en La Política, algunas veces, una imprevisión inconcebible.

A pesar de los anuncios de dobles subastas mensuales, de dedicar a ellas mayor suma que la que se determina en el artículo 34 de la ley de presupuestos...

Sin duda los bajistas ejercen tan poderosa influencia que neutralizan los efectos de la acertada gestión del ministro de Hacienda...

Veremos qué nuevos anuncios publican los diarios ministeriales para amortizar consolidado y qué nuevos proyectos se indican para desvirtuar las gestiones de los bajistas...

Podrá ser larga la duración del actual Gobierno y serlo tanto como quieren La Política y El Tiempo...

Ayer decíamos, a propósito del telegrama publicado en la Gaceta de Cataluña, que se había dejado cesante a un redactor de La Correspondencia...

El hecho es exacto; pero lo que hoy nos toca decir es que la separación de ese periodista, persona estimadísima por todos nuestros compañeros...

Es decir, que el Sr. Cánovas, en una esfera completamente particular y privada, ha podido hacer uso de su influencia para ocasionar el mal a quien no cometa ningún género de infidelidad...

No queremos explicar consideraciones. Expuesto el hecho, háganse sobre él los comentarios que a bien se tenga.

El Diario Español ha variado de opinión. Hace muy pocos días, caso de plantearse una crisis, opinaba que se resolviera...

«Por qué—le preguntamos a El Diario Español—teniendo como él tiene tanta firmeza en que la opinión es decididamente favorable a su política no se retra, siquiera durante el período electoral?»

De esta manera vendría descansado a ocupar nuevamente la política presidencial, reunido que fuera el Congreso que proclamara sus principios...

Las opiniones de El Diario Español podrán ser muy partidarias de la política imperantes, pero no son serias.

El Tiempo, después de tres días, copia lo que expuso La Epoca acerca de lo que tuvimos por conveniente manifestar respecto a la amortización de consolidado...

pagarés de compradores de bienes nacionales y del retraso observado en las subastas para convertir en inscripciones nominativas el importe de los bienes enajenados...

Como a lo dicho por La Epoca contestamos ampliamente en nuestro número del domingo, que suponemos habrá visto El Tiempo...

Se daba gran importancia ayer a una reunión que varios nombres públicos de la mayoría, amigos del Sr. Posada Herrera...

Gracia y Justicia.—Real decreto estableciendo en dicho ministerio un registro de penados y otro de procesados.

Guerra.—Real decreto revalidando en el empleo de brigadier que obtuvo por su comportamiento en el ataque de Iolá...

Hacienda.—Real orden autorizando a la junta de la Deuda pública para que disponga se segregue y admita desde el día 2 de Noviembre el cupon correspondiente al vencimiento de 31 de Diciembre próximo...

Fomento.—Real orden marcando el trazado definitivo de la calle de Albuquerque en Chamberí.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ROMA 12.—El vapor que ha llegado a Civita Vecchia conduciendo gran número de peregrinos españoles...

NEW-YORK 12.—Varias casas de comercio y de banca de Charlestown han suspendido sus pagos.

BERLÍN 13.—Se cree que mañana será aprobado en definitiva por el Parlamento alemán el proyecto de ley de represión del socialismo.

PARIS 14.—En la elección de un diputado verificado en Meulins donde ocurrió empate el domingo pasado...

CONSTANTINOPLA 14.—El gobierno montenegrino ha declarado terminantemente que no entregará a los prisioneros de guerra que conserva todavía en su poder...

PARIS 14.—En la elección de un diputado verificado en Meulins donde ocurrió empate el domingo pasado...

CONSTANTINOPLA 14.—El gobierno montenegrino ha declarado terminantemente que no entregará a los prisioneros de guerra que conserva todavía en su poder...

VIENA 14.—El general Renilianer, que manda una división del ejército austriaco que opera en la Bosnia...

CONSTANTINOPLA 14.—El representante de Alemania en esta capital ha aconsejado a la Puerta que no cree dificultades a la ocupación de la Bosnia por los austriacos.

VIENA 14.—El periódico La Nueva Prensa libre en su número de hoy, anuncia que el gobierno austriaco ha dispuesto suspender la movilización de una parte del ejército de ocupación.

BUCHAREST 14.—La Cámara ha aprobado la proposición ratificando el tratado de Berlín.

VIENA 14.—El periódico La Nueva Prensa libre en su número de hoy, anuncia que el gobierno austriaco ha dispuesto suspender la movilización de una parte del ejército de ocupación.

PARIS 14.—Bolsa.—3 por 100 francés, 75,20; 5 interior, 113; exterior español, 14 7/16; amortizables, 31 3/4; consolidados, 94 7/16.

Bolsa: interior, 13 7/8; exterior, 14 3/8; amortizables, 32 1/16.

Esta mañana a las ocho y media habrá llegado a esta corte, procedente de Logroño, nuestro respetable amigo y jefe D. Praxedes Mateo Sagasta.

S. M. el rey se encuentra desde anteaer tarde en Vitoria, donde ha sido recibido con las mayores demostraciones de afecto.

En la estación le recibieron las autoridades y comisiones de las corporaciones civiles y militares.

Montó S. M. un magnífico caballo blanco, y seguido de numeroso estado mayor fué a la iglesia catedral, donde fué recibido por el prelado y conducido bajo palio al altar mayor.

S. M. recibió en el magnífico paraninfo de la sala de juntas a las autoridades de la provincia y de la localidad...

A la comida, que se verificó más tarde, asistieron los diputados provinciales de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

El ex-presidente de los Estados Unidos, general Grant, llegará hoy a Vitoria y acompañará a S. M. el Rey a las maniobras militares que ejecutará en aquel punto el ejército del Norte.

A las siete de anteaer mañana ha fondeado en Santander el vapor correo ordinario Comillas, procedente de la Habana...

También ha fondeado en dicho puerto el vapor extraordinario Guipúzcoa, de la misma procedencia, conduciendo tropas.

Dice La Correspondencia que el expediente de necrópolis llegó ayer al Gobierno civil, pero no ha podido remitirse al ministerio por faltar algunos documentos...

En una casa de la calle del Peñón sorprendieron anteaer los agentes de la autoridad una imprenta clandestina, siendo conducidos al Gobierno civil seis individuos que se hallaban en el local de la misma.

Registrados los domicilios de éstos se han encontrado armas, documentos importantes y nombramientos.

Ayer se ha reunido la comisión que ha de dictamen al proyecto de ley electoral bajo la presidencia del Sr. Illa y con asistencia de los señores Cos-Gayón, Rico y Escobar (D. Ignacio).

El Sr. Rico hizo varias observaciones encaminadas a que en el dictamen se demuestre la mayor sinceridad electoral, armonizando todas las disposiciones de la ley...

Dado el espíritu de concordia que anima a todos los individuos de la comisión, se de esperar que el dictamen se acordará por unanimidad.

En la próxima junta se designará al individuo de la comisión que haya de ocupar el puesto de secretario vacante por fallecimiento del Sr. Alzugaray.

También se reunió la subcomisión de Obras públicas encargada de proponer al Gobierno los medios para satisfacer los atrasos a las compañías de ferro-carriés de San Juan de las Abadesas y de Tarragona a Barcelona y Francia.

Después de un ligero debate acordó pedir antecedentes para fijar el tiempo de que arranca el derecho de las empresas reclamantes.

Hoy ha llegado a Madrid en el tren correo de Andalucía, el Sr. Gisbert, subsecretario de Gobernación.

El gobernador civil de Cádiz salió anoche para Sevilla, a fin de acompañar al duque de Montpensier en su viaje a Sanlúcar de Barrameda.

Anoche llegó a San Sebastian el gobernador civil de Guipúzcoa, procedente de Vitoria, donde había ido a visitar a S. M.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado interior a 15,15 al contado y fin de mes.

Anteaer, dentro de un café que se encuentra situado en la calle del Cosso, en Zaragoza, estalló un enorme petardo, ocasionando la alarma consiguiente.

Ayer a las siete de la mañana ha fondeado en Cádiz procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor correo Almería, conduciendo la correspondencia oficial y pública y 22 pasajeros.

Ha sido traicionadamente asesinado en Estepa, de un pistolazo disparado por la espalda, el guardia civil Miguel Rodríguez Gomez, en una casa-taberna, en el momento en que acompañaba del comandante de su puesto, prestaban auxilio al administrador de consumos...

Presidió el acto el señor ministro de Fomento. La concurrencia fué numerosísima, entre la que había muchos artesanos de todos los oficios.

Ayer tarde se celebró sesión pública el ayuntamiento de Madrid.

Entre otros asuntos de poca importancia, ha acordado terminar la calle de Bailén y concluir el viaducto de la calle de Segovia; la desaparición del arca registro de agua sita en la plaza de Puerta Moros...

Entre otros asuntos de poca importancia, ha acordado terminar la calle de Bailén y concluir el viaducto de la calle de Segovia; la desaparición del arca registro de agua sita en la plaza de Puerta Moros...

Un telegrama recibido ayer tarde da cuenta de que en un pueblo cercano a Tarragona, se han descubierto, bajo un montón de piedras, tres cadáveres, el de un hombre, el de una mujer joven y el de una niña...

El juzgado de primera instancia, auxiliado por las autoridades civiles, ha empezado a practicar diligencias para descubrir a los autores de estos horribles asesinatos...

En la calle del Salitre, núm. 24, cuarto bajo ocurrió ayer mañana una sensible desgracia. Jugando una niña de cuatro años al lado del fuego, se le prendieron los vestidos...

Ha vuelto a encargarse de la tenencia de alcaidía del distrito de la Latina, el Sr. D. Luis Ramirez Bascan.

Le Renaixensa de Barcelona ha sido condenada a veinte días de suspensión.

El vapor francés Vendée, que salía anteaer noche de Santander con dirección a Cardiff, cargado de mineral, se fué a pique en la bahía al O. de Las Dos Hermanas, frente a las Higueras.

El periódico norte americano el Sun, del 1.º de Octubre, escribe la siguiente noticia: «La numerosa colonia de emigrados cubanos que hay en Europa, decidida a regresar a Cuba, ha arreglado con las mensajerías imperiales el fletamento del vapor Lafayette para que los conduzca del Havre a la Habana...

El Ayuntamiento de Barcelona ha nombrado una comisión compuesta de los señores Fontrodona, Lössantos, Pelfort y Munner para que pase a Madrid con el objeto de gestionar varias cuestiones de vital interés para aquella población...

Ayer recibimos el correo de Cuba, cuyas noticias alcanzan al 25 de Septiembre. «Continúa organizándose el partido liberal en todos los municipios, habiéndose publicado una circular gubernativa sobre las reuniones públicas...

En Colon y Cárdenas ha ocurrido una inundación que ha producido graves perjuicios y desgracias personales.

«Acercó del descubrimiento de un contrabando en la Habana, de que se habló hace pocos días, dice El Triunfo: «Uno de los vapores surtos en bahía trajo en su último viaje, fuera de manifiesto, una partida considerable de opio; el lanceo denunció el caso al señor jefe de policía...

Conocióse por la denuncia, la marca y el contenido con que se querían disfrazar los barriles en que se debía contener el opio a descargarse.

De los resultados de crear el inspector de muelles de la aduana de esta capital, D. Rafael Lopez Guizarro, que ha sido víctima de un procedimiento vicioso, al buscar la policía dentro de la jurisdicción gubernativa de la aduana, mercancías fraudulentas que debieron haberse denunciado para él y sus subordinados...

La junta de gobierno del Ateneo ha acordado, entre otras cosas, fijar la apertura de dicho teatro para el 30 del presente, é invitar a algunas personas eminentes con objeto de dar conferencias públicas y desempeñar algunas cátedras.

La sección de ciencias morales y políticas comenzará sus trabajos con la discusión del siguiente tema: «Cuáles son los principios esenciales a que debe ajustarse la organización de la enseñanza pública?»

El sábado por la tarde hizo su entrada en Alcoy el arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, a quien la población recibió con apasionadas muestras de cariño.

A la entrada de la población le esperaba inmenso gentío; allí estaba la corporación municipal, el clero, la autoridad militar, las tres bandas de música de la ciudad y gran número de personas distinguidas de la misma.

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

«Pero no puede asegurarse, como lo hace La Política, que los constitucionales no estén organizados como partido para ocupar el poder, porque si esto fuera cierto, la consecuencia inmediata sería que no había partido alguno capaz de reemplazar al que apoya al actual Gabinete.»

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., Carrets. y socios, Ultimo prec. Includes values for various bonds and currencies.

Santo de hoy.—Santa Teresa de Jesús. Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por B. Benavent, director de Liceo, San Bernardo, 52 principal.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislados res, etc.
Hileras, 8, Madrid.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

GUIA DE QUINTAS

POR DON EUSEBIO FREIXA.
OCTAVA edición arreglada a la nueva ley, obra completísima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos a su autor, Cava Baja, 22, principal.—Madrid.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucas, a precios muy arreglados.
Arenal, 26 Calera.



OBRAS

DON VICTOR BALAGUER

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»

Plaza del Rey 6.

POESIAS COMPLETAS, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.

Un tomo de elegante impresión, 20 rs. POESIAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.*

Un volumen en edición elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Ríos en sesión pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 30 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Un tomo 12 rs.

Los pedidos se dirigirán a la administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

D. EMILIO MORENO CEBADA,

redactor de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 1 etas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificado

TIPO-LITOGRAFIA

DE

SALVADOR FERNANDEZ

3 CALLE IMPERIAL

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razón hacerlos con gran economía y prontitud.

ESQUELAS DE FUNERAL.—SERVICIO PERMANENTE.

Calle Imperial, 5, Madrid.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS

PARA 1879

AÑO SEGUNDO

REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguía, Sinés y María de la Peña, y los señores Alviñán, Arnao, Barón de Cortés, Barranco, Castillo y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaraz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trueba, Virto, Zamora y Caballero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada *Quedarse zapatero*.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administración: Ave-María, 37 y 39, principal, Madrid.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI.

PERIODICO ILUSTRADO.

AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla, *gimpure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

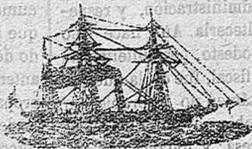
En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan

PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña.

De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Cornúa, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL MONJE DEL CISTER

POR ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º á nombre del traductor.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos ú les estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redacción numerosa y eminentes colaboradores.

Publica también una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.

En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA. — Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª — FILIPINAS. — Manila: Sres. Ramirez y Girandía — PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo